



Miércoles, Noviembre 1, 2017

### Resumen:

El hombre que ingresó de forma fraudulenta a las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia el domingo anterior estará en prisión preventiva por los próximos 15 días. Esta decisión la tomó el Tribunal de Flagrancia, luego de que al detenido de apellidos Martínez se le encontrara con varios objetos como un detector de metales, un radio y taladro, cuando la Fuerza Pública lo detuvo en una de las entradas del edificio. Estos artículos son de una constructora que desde hace varias semanas realiza mejoras en el inmueble, el implicado observó una escalera mal puesta e ingresó furtivamente. A Martínez se le abrió una causa judicial por el delito de robo simple, sin embargo no es la primera vez que visita los juzgados judiciales, en su expediente delictivo figuran varios casos por hurto.

Aunque se rumoró que esa persona había ingresado a las oficinas de varios magistrados, esto lo negó Walter Espinoza, director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). “La jefatura de servicio del Organismo de Investigación Judicial hizo una inspección del lugar y confirmó que algunas puertas de las oficinas de varios magistrados estaban abiertas, pero la razón fue porque se estaba realizando un proceso de fumigación y no tenemos el más leve indicio que haya algún ingreso por parte de este sujeto y no sustrajo nada relevante”, agregó.

**Periodista:** Johan Rojas Ortega

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Social

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** No se registra

**Ubicación Geográfica:** San José

**Actores:** HOMBRE

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/mandan-la-c%C3%A1rcel-caco-que-rob%C3%B3-en-la-corte>